

Oficio: U.A.I.P. 1503/2019

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 20 de mayo de 2019

“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”

C. MIGUEL
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01248619**, el día **13 de mayo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Respecto del programa de los desayunos escolares que se encuentran activos en las escuelas participantes, solicito la información que se ha generado respecto del estado en que se encuentran actualmente, esto es, ¿qué ha impedido que se haya detenido su distribución y cuándo reinicia su distribución?”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número SMDIF/DG/0370/2019**, suscrito por la **Licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del DIF Municipal de Guanajuato**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en virtud a las manifestaciones antes hechas por la Dirección referida en su escrito de respuesta, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Gobierno del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uap@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**




*ACM



"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Oficio: SMDIF/DG/0370/2019

Asunto: Se atiende solicitud UAIP 1411/2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su Oficio: U.A.I.P. 1411/2019, en el cual se menciona la solicitud con folio 01248619: "Respecto del programa de desayunos escolares que se encuentran activos en las escuelas participantes, solicito la información que se ha generado al respecto del estado en que se encuentran actualmente, esto es ¿qué ha impedido que se haya detenido su distribución y cuándo reinicia su distribución?" al respecto le informo:

El programa **Asistencia Alimentaria: Mi Almuerzo, Mi Primer Alimento en Escuela (Desayunos Escolares Fríos)**, se opera en colaboración y con recurso de DIF Estatal, siendo éste último quien es el encargado de hacer la distribución a los municipios de los insumos para los desayunos escolares fríos. Una vez señalado lo anterior, le informo que actualmente se tiene un desfase en la entrega a los beneficiarios y nos encontramos en espera de que DIF Estatal entregue la totalidad de los insumos, por lo anterior DIF Municipal no cuenta con información sobre la causa y la fecha de reinicio de la distribución.

Sin más, y agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente

Guanajuato, Gto.; a 16 de mayo de 2019


Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora General



C.c.p:
Minutario DG 737
Minutario DA 510